Ipiales, 20 de septiembre de 2021.

Señores:
DISTRIBUIDORA NISSAN SA
E. S. M.

Asunto: Respuesta observaciones pliego de condiciones convocatoria CME 022 de 2021.

Atento saludo.

En atención a las observaciones presentadas al Informe de evaluación de la Convocatoria de menor cuantía CME 020 de 2021, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO DOBLE CABINA 4 X 2- PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARÁCTER OFICIAL DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E"** me permito responder, de conformidad con el acta del Comité de Contratación en los siguientes términos:

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1.
Se acepta la observación se permitirá presentar propuestas alternativas, no obstante en ningún caso será de condiciones inferiores a las establecidas en el pliego de condiciones.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2
Se acepta la observación, misma que se verá reflejada en el pliego de condiciones definitivo.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 3
Se acepta la observación, misma que se verá reflejada en el pliego de condiciones definitivo.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 4
Los anexos se encuentran publicados como documento adjunto.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 5
De acuerdo con la Ordenanza Departamental 028 de Enero 21 de 2010 se establece la exigibilidad del pago de estampillas PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL, PRO-UNIVERSIDAD DE NARIÑO, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** pagará el valor de estampillas en un porcentaje del 2.5% del valor total del contrato, antes de IVA, de los cuales el 2% corresponde al pago de estampilla PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL y el 0.5% para estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE NARIÑO; **PARÁGRAFO 2.-** El pago de las estampillas se presentara con la radicación de la factura y de acuerdo a su monto.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 6
No se acepta la observación, el presupuesto se encuentra definido de acuerdo al estudio de mercado realizado por la Institución, se aclara que el mantenimiento preventivo adicional es opcional para efectos de obtener mayor puntación en el ponderado final de la oferta.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

Original firmado

EVELIN NARVAEZ
Subgerente Administrativa y Financiera (Encargada)
Presidente Comité de Contratación.